



LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ

La Municipalidad de San Pedro de la Paz, en conjunto con el FOSIS, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, llama a concurso público de antecedentes para proveer 01 cargo jornada completa de Apoyo Socio Laboral, con cargo al convenio de transferencia de recursos con esta entidad, para la ejecución del convenio de transferencia de recursos para ejecución de la modalidad de acompañamiento socio laboral del programa familias del subsistema seguridades y oportunidades, modalidad honorarios por jornada completa, 44 horas semanales.

FECHAS:

- **PUBLICACIÓN Y RECEPCION DE ANTECEDENTES:** miércoles 25 de enero hasta miércoles 1 de febrero 2017.
- **EVALUACIÓN CURRICULAR:** jueves 02 y viernes 03 febrero 2017.
- **ENTREVISTA:** martes 07 y miércoles 08 de febrero 2017.
- **SELECCIÓN Y NOTIFICACION DE RESULTADOS:** jueves 09 y viernes 10 de febrero 2017.

Importante: Se le comunicara al pre seleccionado por vía telefónica y/o correo electrónico hora y lugar de la entrevista y resultados finales.

La fecha de ingreso Asesor Laboral a la Unidad de Intervención Laboral, está sujeta a la autorización emitida por FOSIS.

ANTECEDENTES BASICOS:

- Curriculum Vitae respaldado por Certificados Laborales que indiquen funciones desarrolladas y periodo en que se ejecutaron (indicar correo electrónico).
- Fotocopia simple de cedula de identidad, por ambos lados.
- Fotocopia simple de certificado de título.

HONORARIOS:

Un millón mil setecientos sesenta (\$ 1.001.760) (Remuneración bruta) Jornada Completa.

PRESENTACION DE ANTECEDENTES:

Las personas interesadas deben presentar sus antecedentes en sobre cerrado, dirigido al Departamento de Acción Social, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de San Pedro de la Paz, ubicada en los Acacios N°43 Villa San Pedro, desde miércoles 25 de enero hasta el miércoles 01 de febrero del 2017.

REQUISITOS DE POSTULACION:

EDUCACIÓN: Profesionales y/o técnicos, preferentemente del área de las ciencias sociales, y/o administrativas, titulados en Universidades, Institutos profesionales y centro de formación Técnica.

CONOCIMIENTOS:

- Nivel usuario de programas computacionales Microsoft Office (Word y Excel) y uso de Internet.
- Conocimientos básicos en el Sistema de Protección Social.
- Conocimientos en Modelo de trabajo de red y enfoque comunitario.
- Conocimientos en enfoque de género.

COMPETENCIAS:

- Interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación extrema de pobreza, pobreza y vulnerabilidad; lo que implica disposición para adecuar los horarios a los tiempos de la familia.
- Interés y compromiso con el trabajo con familias en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, motivando la participación de hombres y mujeres.
- Compromiso con la superación de la pobreza.
- Experiencia en el área social y conocimientos de las temáticas de los programas.
- Disposición a enfrentar nuevos desafíos y procesos de innovación; aprendizaje disposición al cambio, habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas, trabajo en equipo y actitud de servicio.
- Conocimiento de las redes institucionales locales dirigidas a atender situaciones de extrema pobreza y vulnerabilidad.

FUNCIONES:

a) Implementar las Modalidades de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaborial integradas de manera personalizada, en el domicilio, los barrios y localidades donde habitan de las familias, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y sociocomunitarias, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el Subsistema de Protección y Promoción Social Seguridades y Oportunidades y la “Norma Técnica Programa Familias Seguridades y Oportunidades” vigente.

b) Mantener estrictamente el orden de asignación de las familias que han sido derivadas por el Jefe de la Unidad de Intervención Familiar.

c) Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.

e) Participar en las acciones y actividades que solicite el Jefe de Unidad de Intervención.